CARTA DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y PARLAMENTARIOS CHILENOS AL CEO Y ACCIONISTAS DE ENEL

Sr. Francesco Starace,
CEO y Director General de ENEL
Viale Regina Margherita 125
Roma, 00198
Italia.

Estimado Sr. Starace

Ante los graves impactos sociales y ambientales que están generando las centrales termoeléctricas a carbón de ENEL en Chile: Bocamina 1 (122 MW), Bocamina 2 (322 MW) en la ciudad de Coronel y la termoeléctrica Tarapacá (158 MW) en Iquique, las organizaciones ciudadanas y parlamentarios chilenos abajo firmantes, hemos decidido recurrir a Ud. como máximo ejecutivo de ENEL, para solicitarle **el cierre o reconversión de estas tres plantas contaminantes. Particularmente grave son los impactos de la obsoleta Central Bocamina 1, que ha operado por casi 50 años en la comuna de Coronel, y que no posee Resolución de Calificación Ambiental.**

Las termoeléctricas Bocamina 1 y 2, operan en una ciudad declarada como saturada de contaminantes atmosféricos locales como material particulado, dióxido de azufre, metales pesados y óxidos de nitrógeno que afectan a más 116.000 personas, y especialmente a niños y niñas, además de altas emisiones de CO2.

El Instituto de Salud Pública de Chile y la Municipalidad de Coronel, entre los años 2016 y 2018, han confirmado a través de distintos exámenes la presencia de metales pesados en niños y niñas: Cadmio, Arsénico, Mercurio y Níquel. Tema particularmente sensible ha sido la afectación de la comunidad educativa de la escuela pública Rosa Medel en el sector de Lo Rojas, donde se detectó presencia de arsénico en 10 niños. De un total de 71 niños de entre 4 y 14 años, se detectó que ***9 de ellos poseían concentraciones de Arsénico y 1 caso de Níquel.***

La Sociedad Chilena de Pediatría ha confirmado los impactos de las emisiones atmosféricas de las centrales carboneras en la salud de las comunidades locales, y actualmente diversos grupos médicos estudian los índices de morbilidad y mortalidad en las ciudades donde operan las carboneras, incluida la ciudad de Coronel.

La Brigada de Delitos Ambientales de la Policía de Investigaciones determinó que las dos plantas de ENEL han depositado material particulado en el suelo de Coronel, contaminando el subsuelo, aire y bahía de la ciudad, cuyas concentraciones químicas afectan gravemente la salud de las personas y el medio ambiente (Mercurio y Cromo).

En octubre de 2018 la justicia chilena accedió a la petición de salida alternativa a través de la suspensión condicional del procedimiento por dos años en contra de ejecutivos de ENEL, que eran investigados por la contaminación e imputados por propagar e introducir agentes contaminantes en el mar. Pero la decisión del Juzgado de Garantía obligó a ENEL al cierre de 2 de las 3 etapas del vertedero de cenizas emplazado en pleno centro de la ciudad. La fiscal del caso, Ana María Aldana, comunicó en la audiencia que la contaminación que afecta por metales pesados los alrededores de la central térmica Bocamina, es originada en el vertedero de cenizas.

Recientemente, el Tribunal Ambiental de Valdivia evidenció que ENEL construyó una "infraestructura distinta a la señalada en la Resolución de Calificación Ambienta" que aprobó la central Bocamina 2. A su vez, la denuncia realizada por profesionales de Coronel destaca la situacion de ilegalidad en que opera el vertedero de cenizas de Bocamina 2:

- El vertedero de cenizas de ENEL se emplaza en una zona prohibida para dicha actividad por el Plan Regulador Metropolitano vigente del Gran Concepción.
- El vertedero no cuenta con Permiso de Edificación, ni de Recepción de la Dirección de Obras Municipal, lo cual fue exigido en la Declaración de Impacto Ambiental como requisito para entrar en operaciones.
- ENEL no ha construido la infraestructura para la mantención y control del vertedero, condicion que esta incluida en la Declaración de Impacto Ambiental que aprobo la autoridad.

Esta irregular situación de las inversiones de ENEL en Chile, no se condice con el estándar que debiera cumplir una compañía con presencia en 34 países, con 73 millones de usuarios finales y cuyo principal accionista (23, 6%) es el Estado Italiano[i].

Tampoco se condice con la Misión y Plan Estratégico declarado por ENEL a sus accionistas, que textualmente afirma que es **"una empresa de servicios públicos moderna, abierta, flexible y con capacidad de respuesta, lista para liderar la transición energética"[ii].** Tampoco es coherente con la participación de ENEL en la Junta del Pacto Mundial de Naciones Unidas y con su afirmación de que "…está comprometido a contribuir concretamente a cuatro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en relación con el acceso a la energía y la educación, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que El grupo opera y en la lucha contra el cambio climático"[iii]

Los impactos de las termoeléctricas a carbón de ENEL en Coronel, también se contradicen con la afirmación pública de ENEL que postula que **"La integración de la protección del medio ambiente y la biodiversidad en las estrategias comerciales es un factor clave en el plan de negocios de Enel"[iv].**

Finalmente, Sr Starace, la situación de las inversiones de Enel en Chile, particularmente en la ciudad de Coronel, no es coherente con el Plan Estratégico 2019-2021 de la compañía que compromete "un enfoque de "valor compartido" para las comunidades y las personas, integrando a estas en los procesos comerciales centrales del Grupo; y objetivos específicos adicionales…. para cumplir con los ODS # 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS # 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).[v]

En virtud de los graves impactos sociales y ambientales antes mencionados,y en honor a la coherencia que debería mantener ENEL entre sus postulados e imagen corporativa pública y las acciones que ejecuta en los diversos países y territorios a nivel internacional, es que solicitamos a Ud., como CEO y Director General de ENEL, a los accionistas, y en especial al Estado Italiano como principal accionista de la compañía:

1) **Cerrar durante 2019 la unidad termoeléctrica a carbón Bocamina 1, dando un testimonio responsable durante la COP 25 que se realizará en Chile este año.**

2) **Cerrar el vertedero de cenizas de ENEL emplazado en pleno casco urbano, localizado específicamente en el Cerro Millabú de Coronel, cuya vida útil es de 15 años con un volumen de almacenamiento de 792.000 m³ de residuos, equivalentes a 940.000 tons.**

3) **Cerrar o reconvertir antes de 2029 las centrales Bocamina 2 y Tarapacá; incluyendo el cierre de los depósitos de ceniza y la restauración del medio ambiente terrestre y acuático afectado por estas centrales y los vertederos de cenizas.**

4) **Construir la nueva escuela comprometida para reemplazar la contaminada Escuela Rosa Medel de Lo Rojas, Coronel y hacerse cargo de por vida del monitoreo y atención en salud de los niños ya contaminados con metales pesados.**

FIRMAN

Organizaciones ciudadanas	**Senadores y Diputados**
Consejo de Defensa de Coronel	Senadora Isabel Allende (PS)- Región de Valparaíso
Coordinadora Coronel Despierta	Senador Alejandro Guillier- Región de Antofagasta
Agrupación Ex Mineros del Carbón Schwager	Senadora Yasna Provoste (DC)- Región de Atacama
Frente de Defensa de Coronel	Diputada Daniella Cicardini (PS)- Región de Atacama
Asocacion Funcionarios de la Salud-AFUSAM	Diputada Catalina Pérez (RD) – Región de Antofagasta
Sociedad Ex alumnos Liceo de Coronel	Diputado Diego Ibáñez (FA)- Región de Valparaíso
Trabajadores Unidos Contra el Asbesto	Diputado Pablo Vidal (RD) - Región Metropolitana
Centro Cultural Coronel Sur	Diputada Cristina Girardi (PPD)-Región Metropolitana
Centro Cultural Andalicán	Diputado Amaro Labra (PC) – Región Metropolitana
Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia Quintero-Puchuncavi	Diputado Gastón Saavedra (PS)– Región del Bio Bio
Coordinadora Despierta Mejillones	Diputado Félix González (PEV) Región del Bio Bio
Coalición Ecuménica por el Cuidado de la Creación	Concejal Gonzalo Osorio -Municipio de Coronel
Fundación Chile Sustentable	Concejal Ariel Durán Fredes-Municipio de Coronel
Fundación Relaves	
Alerta Isla Riesco	
Movimiento Chao Pescao	
Movimiento Tocopilla vuelve	

[i] www. Enel.it
[ii] www. Enel.it
[iii] www. Enel.it
[iv] www. Enel.it
[v] www.Enel. it